



177

178

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº **381** 2007- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

Callao, 11 DIC 2007,
VISTOS:

El Informe Nº 431-2007-REGIONCALLAO/ GRPPAT-OPT de fecha 03 de Abril de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; El Informe Nº 690-2007-GRC/ GRPPAT-OPT de fecha 07 de Junio de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; Informe Nº 1275-2007-GRC/ GRPPAT-OPT de fecha 04 de Diciembre de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum Nº 2580-2007-GOB.REG.DELCALLAO/GRDS de fecha 28 de Noviembre de 2007 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Memorandum Nº 2624-2007-GRC/GRDS de fecha 05 de Diciembre de 2007 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe Nº 968-2007-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 14 de septiembre de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; El Informe Nº 906-2007-GRC/GA-OL de fecha 11 de Diciembre de 2007 emitido por la Oficina de Logística; el Informe Nº 043-2007-REGION CALLAO/GRDS-JCHF de fecha 12 de Diciembre de 2007 emitido por el Especialista en Planificación y Desarrollo Social; el Informe Nº 531-2007-GRC/GRDS/VPC de fecha 12 de Diciembre de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum Nº 451-2007-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 03 de Abril de 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe Nº 431-2007-REGIONCALLAO/ GRPPAT-OPT de fecha 03 de Abril de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal correspondiente, por la suma de **S/. 725.146.00 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 198-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -GRDS de fecha 10 de Abril de 2007, se aprobó el Expediente Técnico para la ejecución de la Actividad **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**; con un valor referencial ascendente a **S/.725,144.65 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 65/100 NUEVOS SOLES)**; con precios al mes de Febrero 2007, y un plazo de ejecución de nueve (09) meses calendario, con efecto retroactivo para su ejecución, contados a partir del 01 de Abril del 2007.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 236-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -GRDS de fecha 07 de Junio de 2007, se aprobó la modificación presupuestal de las Especificas del Gasto de la cobertura presupuestal del

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Vanessa Padilla Camino
ABOGADA



Expediente Técnico de la Actividad: **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**, manteniendo inalterable el monto total asignado para la ejecución de la actividad con un valor referencial ascendente a **S/.725,144.65 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 65/100 NUEVOS SOLES)**;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 255-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -GRDS de fecha 17 de Setiembre de 2007, se aprobó la Ampliación de Metas y Marco Presupuestal de la Actividad: **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**, con un nuevo monto total ascendente a **S/. 898,394.65 (Ochocientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Noventa y Cuatro con 65/100 Nuevos Soles)**;

Que, mediante Memorandum N° 2580-2007/GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRDS de fecha 28 de Noviembre de 2007, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realice la Tercera Modificación Presupuestal de la Actividad **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**;

Que, mediante Memorandum N° 965-2007-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 05 de Diciembre de 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe N° 1275-2007-REGIONCALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 04 de Diciembre de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, la modificación ha sido atendida;

Que, con Memorandum N° 2624-2007-GRC/GRDS de fecha 05 de Diciembre de 2007 la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita la Actualización de Valor Referencial para los bienes y servicios que aún no se han adquirido; dicha actualización fue determinado por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales de la Oficina de Logística a través del informe N° 205-2007-GRC/GA/OL-UFDVR-BCPT de fecha 11 de diciembre de 2007;

Que, para el caso de adquisiciones y contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 11 prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF y N° 125-2006-EF;

Que, lo solicitado mediante Informe N° 043-2007-REGION CALLAO/GRDS-JCHF de fecha 12 de Diciembre de 2007, emitido por el Especialista en Planificación y Desarrollo Social, cumple con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento, asimismo ha sido



178

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 381 2007- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

elaborado razonablemente y se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional Nº 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo del 2006;

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Vanessa Padilla Camino
ABOGADA

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por las consideraciones expuestas, la Modificación Presupuestal de las Especificas de Gasto de la Actividad "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO" con un valor referencial ascendente a **S/. 795,930.54 (Setecientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Treinta con 54/100 Nuevos Soles)**, según el detalle del Anexo Nº 01 que, debidamente visado, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, los Términos de Referencia para la Prestación de Servicios para la actividad "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO" según detalle de anexo Nº 02 Y 03 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, las Especificaciones Técnicas para la adquisición de bienes para la actividad "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", según detalle de anexo Nº 04 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. ALEJANDRO BOBADILLA CALINDO
Gerente Regional de Desarrollo Social

ANEXO N° 01

"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO MODIFICADO III

EG	DESCRIPCION	CANT	MEDIDA	PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL
5.3.11.22	VESTUARIO				760,43
	Chaleco, color verde, drill mercerizado y zanforizado, militar, triple costura, 4 bolsillos cubiertos (dos con broches cubiertos en la parte posterior, y dos tipo bolsa con cierre parte inferior), cinta reflectiva altura de la cadera (espalda y bolsillos parte inferior)	11	Unidad	48,44	532,84
	Polo, color verde (tinte permanente), algodón, con cuello redondo doble costura y mangas cortas con rip, logo estampado de la Región Callao en pecho en color blanco y espalda con letras blancas "Gobierno Regional por un Callao)	11	Unidad	9,71	106,81
	Gorro, color verde, drill mercerizado y sanforizado, tipo jockey modelo americano, con 6 secciones o cortes, con botón superior color verde forrado, con pega pega en la parte posterior para regular tamaño, forrado en el mismo color de drill, con logo estampado de la Región Callao, en la parte frontal y letras a los lados de 2 cm. "Región Callao" color blanco, standard	11	Unidad	10,98	120,78
5.3.11.27	SERVICIOS NO PERSONALES				167.000,00
	Coordinador General	1	Persona	2.250,00	20.250,00
	Supervisor de Coordinadores Zonales	2	Persona	2.000,00	36.000,00
	Coordinador Zonal	7	Persona	1.650,00	103.950,00
	Incluidor Social	2	Persona	3.400,00	6.800,00
5.3.11.31	BIENES DE DISTRIBUCION GRATUITA				263.365,80
	Papas, variedad yungay, puesto en el lugar de distribución	47566	Kg.	1	47.566,00
	Pescado Fresco, jurel u otra especie con características similares, tamaño mediano puesto en lugar de distribución	40000	Kg.	2,82	112.800,00
	Pescado Fresco, jurel u otra especie con características similares, tamaño mediano puesto en lugar de distribución (ampliacion)	4000	Kg.	2,82	11.280,00
	Madera Triplay, 1.20 x 2.40 x 4 mm	500	Unidad	21,00	10.500,00
	Clavos, para madera c/cabeza de 2"	299	Kg.	4,50	1.345,50
	Agua natural de 20 Lt en bidón	52	Unid.	13,40	696,80
	Calaminas, Planchas acanaladas de acero, 0.20 x 850 x 1800 mm, galvanizada	196	Unid.	19,50	3.822,00
	Cucharón, grande de aluminio, N° 12, de aluminio no reciclado, diámetro 120mm+/-5%, altura 70 mm +/- 5%, espesor 1.3 mm +/- 5%, capacidad 0.50 lts, mango de aluminio no reciclado, rectangular de 25 mm x 350 mm y 25 mm de espesor como mínimo, unión vaso mango, reforzado con 03 remaches de cabeza de aluminio no reciclado	200	Unid.	8,53	1.706,00
	Vasos descartables Plástico de 7 Onzas	80	Ciento	8,00	640,00
	Bebidas Gaseosas, envase de 3 Litros como mínimo no retornable de marca reconocida	3.450	Unid.	3,25	11.212,50
	Ollas, N° 50 consta de 2 asas, de aluminio sólido con tres remaches, capacidad equivalente a 80 litros, espesor entre 2.00 a 3.00 mm	100	Unid.	152,83	15.283,00
	Platos Descartables N° 7	360	Ciento	9,00	3.240,00
	Tenedores Descartables	360	Ciento	5,00	1.800,00
	Vasos descartables Tempopor de 7 Onzas	360	Ciento	8,00	2.880,00
	Copas Grandes 60 cm. De alto	60	Unidad	65,00	3.900,00
	Copas Medianas 40 cm. De alto	60	Unidad	38,00	2.280,00
	Copas Pequeñas 20 cm. De alto	60	Unidad	23,00	1.380,00
	Pelotas de Fulbito de Cuero 32 paños	120	Unidad	28,00	3.360
	Pelotas de Voley de cuero 18 paños	120	Unidad	27,00	3.240
	Leche en tarro - caja x 48 unidades	200	Caja	112,5700	22.514,00
	Biscochos tipo chancay - presentacion 12 unidades	12000	Unidad	0,16	1.920,00
5.3.11.39	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS				247.935,51
	Servicio de Preparación de Alimentos (a todo costo), incluye utensilios, Cocina, Menaje, etc.	6	Mes	3.200,00	19.200,00
	Personal de Apoyo manual para jornada de solo Un día	780	Personas	40,00	31.200,00
	Servicio de Exposición sobre la significancia territorial de la Provincia Constitucional del Callao (consta de 15 exposiciones c/u de 03 horas)	1	Servicio	2.845,00	2.845,00
	Servicio de charlas sobre alimentación	1	Servicio	1.419,51	1.419,51
	Baner Publicitarios, de 5m x 1.5m , Full color, incluye instalación, con impresión en banner, full color, letras que contengan la descripción general, nombre de la actividad, logo del Gobierno Regional y Slogan.	60	Unidad	222,03	13.321,80
	Servicio de Impresiones Trípticos, Tamaño A4 en tres dobleces, a blanco y negro, papel bond de 75 gr.	50	Millar	69,57	3.478,50
	Servicio de Impresiones de volantes, tamaño A5, blanco y negro, en papel bond de 75 gr., por una sola cara	60	Millar	25,26	1.515,60
	Servicio de Confección de Tarjetas para Bingo	48	Millar	100,00	4.800,00
	Presentación de Show infantil, mínimo de 06 personas, con pistas musicales, de 2 horas cada presentación, en fechas distintas, Elenco mínimo comprendido por 01 payaso, 02 bailarines, 03 muñecos	30	Presentacion	366,67	11.000,10
	Presentación de Show Musical, conjunto musical que interprete diversos géneros musicales, 2 horas por presentación, en fechas distintas, mínimo integrado por 4 personas (cantante, tecladista, bajista, baterista)	30	Presentacion	328,50	9.855,00

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Gerencia Regional de Desarrollo Social
 Vanessa Padilla Camino
 ABOGADA



"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO MODIFICADO III

EG	DESCRIPCION	CANT	MEDIDA	PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL
	Servicio de Transporte, Camioneta Doble Cabina, petrolera, recorrido diario de 100 km, jornadas de 8 horas diarias, de lunes a domingo, incluye chofer y combustible	1	Unidad	6.354,60	25.200,00
	Servicio de Confección de Banderola	6	Servicio	500,00	3.000,00
	Servicio de Refrigerio (Entrada, Segundo y Refresco)	3.000	Unidad	6,50	19.500,00
	Servicio de Impresión de Cartillas de Difusión (Según Modelo)	25	Millar	760,00	19.000,00
	Servicio de Shows Artísticos	3	Servicio	6.000,00	18.000,00
	Servicio de Perifoneo y Volanteo	6	Servicio	2.500,00	15.000,00
	Servicio de Confección de Fotochecks	3.000	Unidad	6,67	20.000,00
	Servicio de Capacitación	3	Servicio	3.000,00	9.000,00
	Servicio de movilidad para la supervisión de la actividad (Durante 04 meses para Callao / Ventanilla 12 hrs. Diarias) a todo costo (Recorrido 180 km. Aproximado diarios)	1,00	Unidad	5.150,00	20.600,00
5.3.11.52	ALQUILER DE BIENES MUEBLES				80.763,00
	Servicio de Alquiler de Equipo para proyectar películas, consistente en proyector de video, incluye ecra (mínimo 2.40 x 2.40) y equipo de sonido	1	Unidad	237,35	14.241,00
	Servicio de Alquiler de Toldo, de estructura metálica tubular, 15 m x 5 m, altura de 3 m, en distintas fechas	1	Unidad	241,70	14.502,00
	Servicio de Alquiler de Mesa de madera de 3 m x 0.90 m, en distintas fecha	3	Unidad	19,00	3.420,00
	Servicio de Alquiler de Sillas de plástico sin brazos, en distintas fechas	100	Unidad	1,10	6.600,00
	Servicio de Alquiler de Equipo de Perifoneo, que deberá constar de 02 bocinas o altoparlantes, Equipo de amplificación, Includo micrófono, instalación al vehículo y batería, en distintas fechas x dos horas diarias	1	Unidad	60,00	3.000,00
	Alquiler de Equipo de Sonido comprende Sistema de Sonido: 01 Consola de sonido profesional de 32 canales a más, 02 Equalizadores en doble banda, 02 Multiefectos, 01 CD Profesional, 01 Grabadora Profesional y Sistemas de Monitoreo Profesional, Parlante Profesional, Power concordantes con el sistema de sonido. Incluye personal de apoyo y Grupo Electrogeno.	3	Servicio	6.000,00	18.000,00
	Alquiler de Baños Portátiles (Incluye 02 personas de apoyo para la prestación del servicio)	60	Servicio	125,00	7.500,00
	Alquiler de Sillas Simples, sin brazo en color blanco	3.000	Unidad	1,00	3.000,00
	Alquiler de Estrado (10 m. largo x 05 m. de ancho y 02 m. de alto, con toldo alto, barandas y escaleras, color de toldo verde con blanco, alfombrado) y con personal de apoyo para la prestación del servicio.	3	Servicio	3.500,00	10.500,00
5.3.11.58	Servicios de Comunicación				4.105,80
	Alquiler de Radio Portátil, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado)	4	Unidad	114,05	4.105,80
6.7.11.31	Bienes de Distribución Gratuita				32.000,00
	Cocinas-2 hornilla, 1.00 mt x 0.50 mt x 0.70 mt, de ángulo de acero pintado al horno, suficientemente soportable para ollas del N° 50 de capacidad de 80 litros, parrillas independientes y desmontables, bandejas de derrame de fácil limpieza, de preferencia entozada, 2 hornillas de quemadores industriales de alto rendimiento y larga duración, que den una llama azul potente y regulable, con piloto de encendido y llaves individuales para su regulación, a gas propano, con manguera y válvula de alta presión con regulador para balón de 24 lbs. con garantía de un año	100	Unid.	320,00	32.000,00
	TOTAL				795.930,54

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Gerencia Regional de Desarrollo Social

Vanessa Padilla Camino
ABOGADA



Anexo N° 02**TERMINOS DE REFERENCIA PARA PERSONAL (INCLUIDOR SOCIAL)****DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

G.R.D.S

DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Includor Social de la actividad "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", para que cumpla las funciones siguientes:
- Desarrollo de un documento de estado situacional de los grupos organizados de personas en riesgo social y grupos vulnerables de la población, así como el levantamiento de información que permitirá dar las pautas para mejorar las condiciones en que se encuentran los citados grupos vulnerables
 - Presentación de informe y testimonios fotográficos de todas las acciones que se ejecuten.

TIPO DE SERVICIO

INTELLECTUAL X.....

TECNICO

REQUISITOS MINIMOS

Profesional o Bachiller en Sociología, Ciencias de la Salud o afines
 Experiencia en manejo de grupos
 Conocimientos de computación a nivel de oficina
 Disponibilidad de tiempo completo
 Experiencia mínima de 02 años en labores similares

PERFIL

Persona conocedora del tema, con experiencia en manejo de personal, manejo de técnicas de movilización grupal, conocedor geográficamente de la Provincia del Callao, conocedor de las diferentes organizaciones e instituciones que funcionan en el ámbito del distrito y/o de la Provincia Constitucional del Callao.

DURACION DEL SERVICIO

Plazo máximo de presentación de informe 10 días

VALOR REFERENCIAL

Total: S/. 3,400.00. por el trabajo solicitado
 Pagos a la presentación de informe (Único pago)



185

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS PARA LA ACTIVIDAD "DESARROLLO DE
ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE
LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**

SHOW INFANTIL

1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.

El Gobierno Regional del Callao es una persona jurídica de derecho Público con autonomía política, económica y administrativa en asunto de su competencia constituyéndose para su administración económica y financiera en un pliego presupuestal.

El Gobierno Regional de Callao, tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión, privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Correspondiéndole a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, ejercer las funciones específicas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, recreación, deporte, salud, vivienda, trabajo, promoción del empleo, pequeña y micro empresa, población, saneamiento, desarrollo social e Igualdad de Oportunidades

Dentro de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Microempresa, es la encargada de ejecutar y evaluar las acciones de integración, rescate de valores y fortalecimiento de la identidad regional de la población en general, para lo cual se viene desarrollando la actividad "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

2. OBJETIVO.

La contratación del servicio de Show Infantil tiene por finalidad brindar un sano espectáculo, esparcimiento y recreación para los niños que acudan a las acciones en campo que se realicen dentro de la actividad en la Provincia Constitucional del Callao.

3. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.

El servicio de Show Infantil deberá tener en cuenta las consideraciones siguientes:

- a) Presentación de Show Infantil en 30 lugares distintos.
- b) La presentación del Show deberá incluir equipo de sonido y pistas musicales.
- c) Cada show tendrá una duración de 02 horas.
- d) El elenco deberá estar integrado minimamente por 01 payaso, 02 bailarines y 03 muñecos.

4. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

La disponibilidad del Servicio de Show Infantil, por el postor ganador se hará efectiva en los horarios y lugares que precise la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en un lapso no mayor 04 días luego de haber sido otorgada la buena pro.

Lugar de Prestación del Servicio: Ámbito de la Provincia Constitucional del Callao.

5. VALOR REFERENCIAL.

El presupuesto referencial asciende a la suma de **S/.11,000.00 (ONCE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)** incluido IGV.

6. FORMA DE PAGO

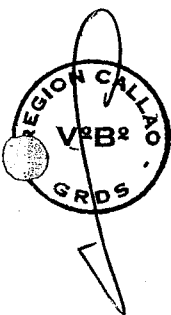
Los pagos serán efectuados de la siguiente manera:

- 1 Pago al término de las presentaciones.

SHOW MUSICAL**7. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.**

El Gobierno Regional del Callao es una persona jurídica de derecho Publico con autonomía política, económica y administrativa en asunto de su competencia constituyéndose para su administración económica y financiera en un pliego presupuestal.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Varesse P. P. Camino
ABOGADA



El Gobierno Regional de Callao, tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión, privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Correspondiéndole a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, ejercer las funciones específicas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, recreación, deporte, salud, vivienda, trabajo, promoción del empleo, pequeña y micro empresa, población, saneamiento, desarrollo social e Igualdad de Oportunidades

Dentro de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Microempresa, es la encargada de ejecutar y evaluar las acciones de integración, rescate de valores y fortalecimiento de la identidad regional de la población en general, para lo cual se viene desarrollando la actividad "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

8. OBJETIVO.

La contratación del servicio de Show Musical tiene por finalidad brindar un sano espectáculo, esparcimiento y recreación para la población que acude a las acciones en campo que se realicen dentro de la actividad en la Provincia Constitucional del Callao.

9. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.

El servicio de Show musical deberá tener en cuenta las consideraciones siguientes:

- a) Presentación de Show Musical en 30 lugares distintos.
- b) La presentación del Show deberá incluir equipo de sonido y micrófonos.
- c) Cada show tendrá una duración de 02 horas.
- d) El elenco deberá estar integrado minimamente por 04 personas (01 cantante, 01 tecladista, 01 bajista, 01 baterista).
- e) Interpretación de diversos géneros musicales.

ANEXO N° 04**Especificaciones para la Adquisición de Leche en Tarro y Bizcochos para la Actividad desarrollo de Acciones para la Integración y el Fortalecimiento de la Identidad Regional y Nacional en la Provincia Constitucional del Callao****Bizcochos**

Tipo Chancay
Presentación Bolsa x 12 Unidades
En buen estado de Conservación
Marca Registrada.

Leche evaporada

En tarro grande x 410 gr. Aprox.
Presentación Caja x 48 Unidades
En buen estado de Conservación
Marca Registrada.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Gerencia Regional de Desarrollo Social

Vanessa Padilla Camino
ABOGADA



10. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

La disponibilidad del Servicio de Show musical, por el postor ganador se hará efectiva en los horarios y lugares que precise la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en un lapso no mayor 02 días luego de haber sido otorgada la buena pro.

Lugar de Prestación del Servicio: Ámbito de la Provincia Constitucional del Callao.

11. VALOR REFERENCIAL.

El presupuesto referencial asciende a la suma de **S/.9,855.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 NUEVOS SOLES)** incluido IGV.

12. FORMA DE PAGO

Los pagos serán efectuados de la siguiente manera:

1 Pago al termino de las acciones.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Vanessa Judith Camino
ABOGADA

